

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL 2024.

En la ciudad de Huaquillas, cantón del mismo nombre, provincia de El Oro, quiero saludar a la compañera vicealcaldesa, a los compañeros concejales, a la jefa de Obras Públicas, compañero jurídico, compañero secretario, siendo hoy jueves 18 de enero del año dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con doce minutos doy por instalada esta sesión ordinaria, de acuerdo al Art. 316 numeral 2 del COOTAD, en concordancia con el Art. 38 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Huaquillas, señor secretario tenga la bondad de dar lectura al orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, señores y señoras concejales, compañeros jefes departamentales, con su venia señor alcalde, pongo a su conocimiento que previo a dar el orden del día correspondiente, dar a conocer la existencia de un requerimiento solicitado por parte de la concejal principal Psic. Clin. Verónica Núñez en la cual mediante correo dirigido a su digna autoridad ha requerido y ha solicitado lo siguiente: “Por medio del presente hago partícipe que por motivos de calamidad doméstica necesito que mi concejal alterno Lic. Darwil López Benalcazar me suplante en mi representación en sesión de concejo ordinario que se llevará efecto el día 18 de enero a las 16h00 en las instalaciones del GAD Huaquillas”; razón por la cual se ha emitido un memorando número 0157 con las siglas de secretaría general del año 2024, en el cual se ha puesto a conocimiento a su digna autoridad, quién se encuentra el mismo con la firma de rúbrica de la sumilla en la cual se ha dispuesto a Secretaría General se proceda notificar al concejal alterno con la finalidad de cumplir con lo que establece el artículo 83 inciso 4 de la Ordenanza Sustitutiva que Rige al Concejo Municipal del Cantón Huaquillas, motivo por el cual con fecha 17 de enero a las 15 horas aproximadamente se ha procedido a entregar la notificación personal al Lic. Darwin López Benalcazar concejal alterno del cantón Huaquillas, donde se le ha dispuesto conforme lo indicado en base al artículo 83 inciso 4 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Huaquillas donde se le da a conocer que ha sido requerido como concejal principal subrogado, para el día 18 de enero del 2024, debiendo cumplir con los requisitos para su municipalización y para efecto de antecedentes se adjuntan los documentos expuestos inicialmente, razón por la cual se encuentra presente el licenciado antes mencionado por lo que solicita a su digna autoridad tener la respectiva autorización para proceder al juramento de ley previo a la continuidad del orden del día para los fines legales consiguientes.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, señores concejales, siguiendo con el procedimiento parlamentario, señor secretario proceda.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con los antecedentes expuestos y para su conocimiento, me voy a permitir tomar el juramento de ley por lo que se le requiere al Lic. Darwil Emilio López Benalcázar, ponerse de pie: Jura usted por la patria, por su honor cumplir con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, demás leyes y reglamentos vigentes, cumplir con los deberes y atribuciones del cargo el cual asume.

Interviene el Lic. Darwil Emilio Lopez Balcazar, concejal subrogante: Sí juro, señor alcalde y señores concejales.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Sí así lo hace que Dios y la patria y el cantón os premie, caso contrario ellos os demande, queda legalmente posesionado.

Una vez señor alcalde tomados los efectos parlamentarios correspondientes para el caso que nos ocupó, procedo a dar el orden del día respectivo.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO ALCALDE DEL GAD-HUAQUILLAS.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023.
5. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 009-GADMH-2024, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024.
6. CLAUSURA.

DESARROLLO

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchas gracias señor secretario, continúe con el primer punto del orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, como primer punto tenemos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Para ello hago conocer que se va a hacer la respectiva asistencia sobre el tema para ello consulto al Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, presente; Lic. Darwil Emilio Lopez Benalcazar, presente; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, presente; Ab. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, presente; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, presente Sr. Luis Florencio Fárez Reinoso, presente.

Señor alcalde una vez escuchada la respectiva asistencia de las personas requeridas para esta sesión ordinaria por ende contamos con el quorum reglamentario y establecido para la presente sesión ordinaria, hasta ahí mi intervención señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchas gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, como segundo punto tenemos:

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO ALCALDE DEL GAD-HUAQUILLAS.

Muchas gracias señor secretario, por tanto darles el conocimiento de cuáles son las actividades que se realiza como alcalde de la ciudad, hice un recorrido al camal municipal; recordemos ustedes que estamos con el tema de emergencia, se tuvo que activar el canal el apoyo de la policía porque se tenía que seguir dando el servicio a la ciudadanía y finalmente no hubo ningún inconveniente.

También hice un recorrido por diferentes sectores de la urbe, para evaluar los efectos de la lluvia ocurrida durante la noche del día jueves y la madrugada del día 12 de diciembre.

Se llevó a cabo una visita especial y recibimiento de los miembros de la policía de Huaquillas; y, también es de conocimiento público que habían dos gendarmes compañeros Huaquillenses, que fueron secuestrados por estas bandas delincuenciales, gracias a Dios tuvimos la suerte de que regresaron a su casa sanos y salvos, y pues como alcalde de la ciudad en representación del Concejo y de la ciudad hice una visita protocolaria para darle mi apoyo y mi respaldo.

El día lunes 15 se llevó una sesión de socialización de los asentamientos humanos Manuel Aguirre 1, 2 y Pescador Divino y con la presencia de ustedes compañeros, por los errores que habían se suspendió, le hicimos el día de ayer, para hacerles conocer realmente cuál fue el error que hubo en un documento que nunca debió hacerse público, hasta solucionar los inconvenientes que tuvieron en la parte legal, en la parte financiera, para finalmente poderles entregar las escrituras, pero siempre saneando esos errores, esos vacíos, que tenían y ellos comprendieron y entendieron la situación y finalmente seguimos en el proceso junto con el departamento jurídico.

El día martes 6, tuve una participación activa en una reunión a través de la plataforma zoom con la Universidad de Loja, para poner y poner los requisitos necesarios para la implementación de una extensión Universitaria en nuestro cantón, hemos acordado que ellos hagan una visita para hacer una inspección de las instalaciones que tenemos y finalmente ver si es que es factible que nosotros podamos acceder a un servicio de una extensión universitaria.

El día de hoy tuve una reunión con COPI internacional, ya para finiquitar con los técnicos el aporte y la donación de aproximadamente \$70,000 para ir solucionando y arreglando algunos inconvenientes que tienen los pozos, y mañana nos vamos a reunir nuevamente porque a más tardar el primero de febrero van a intervenir en los diferentes pozos de agua, ahí tenemos un pequeño inconveniente que hay dos pozos de agua que están en terrenos privados.

Finalmente el día de ayer, también tuve ya un acercamiento con el señor Gálvez, él está de acuerdo en vendernos el 25 por 25, vamos a hacer un cruce de cuentas con los impuestos que nos debe a más tardar el día de mañana, voy a trasladarme a hablar con el señor Mayón a ver si es que logramos hacer la misma gestión para avanzar rápido en el proceso, porque COPI necesita que todos los bienes estén a nombre del municipio; en todo caso, hay ya un compromiso de venta hacia el municipio, pero ellos tienen que intervenir lo más pronto posible.

También estuvimos en la calle Machala con la Ing. Paola Macas que es nuestra jefa de Obras Públicas, felicitarla también por ese trabajo que viene haciendo, esperemos que no nos falle el flaco y no llueva y podamos avanzar de corrido, tenemos la confianza y tenemos los

materiales, la gente para trabajar seis meses sin parar con la bendición de Dios, en lo que es asfalto y en lo que es tapar todos los baches que fueron en su momento plantados a raíz del cambio de tuberías del alcantarillado, básicamente eso compañeros, agradecerles nuevamente; señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el concejal el Sr. Exar Novarino Ludeña Infante: Alcalde, una preguntita con respecto a la cooperación de COPI, yo le voy a decir algo cuando nosotros también nos dijeron de ese convenio de los dos pozos de agua, vinieron perforaron y dijeron que ellos iban a poner todo y a la final puso bastante dinero el municipio, creo que usted no debe de caer, y decir cuánto va a poner el municipio para que no hayan esos inconvenientes.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Para eso está un convenio por escrito.

Interviene el concejal el Sr. Exar Novarino Ludeña Infante: Eso nos hicieron a nosotros, vinieron y perforaron nada más.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Ustedes saben el alcalde que tenían, fue una irresponsabilidad de dejarle solo a ellos, incluso en el tema del Consejo Provincial, imagínese que consigue un convenio, una duración, una construcción prácticamente completa de un pozo profundo de agua, que no duró ni tres meses y colapsó y dice el Consejo Provincial que fue un error del municipio, de sus técnicos, está claro nosotros vamos a hacer un seguimiento vamos a firmar un convenio es más puede que exista una contraparte del municipio, a mí se me ocurre \$4000 o \$5000 porque siempre tiene que haber una contraparte en un convenio y esa contraparte que nos corresponde a nosotros.

Dentro del convenio, va a ir por etapas que nosotros vamos a dejar para el último, puede ser se me ocurre en junio ahí recién vamos a intervenir económicamente, pero cuando ellos ya han pasado todas las etapas, entonces yo considero y más bien estoy agradecido porque en estos tiempos tan difíciles que el municipio no tiene plata y es tan complejo, que la EMRAPAH está quebrada, no tiene recursos y que bienvenida sea y vamos a seguir gestionando con la diferentes organizaciones para conseguir recursos de alguna manera, todo lo que sea En beneficio de la ciudad para mí es bienvenido.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui: Señor alcalde, perdón que interrumpa, ahí en esos convenios que hacen las organizaciones, lo que usted acaba de decir siempre pide que sea haga un pago y también no hay que dejar pasar mucho tiempo, porque las organizaciones también cuando ya no hay el interés se van.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Ya hemos tenido experiencia aquí se ha intervenido, incluso hemos hecho convenios pequeños y los han cumplido este es uno de los convenios más grandecitos y también después de esta hay un compromiso de que nos hagan dos pozos completos, terminamos este y comenzamos con otro, entonces yo confío mucho en que no me van a fallar, señor secretario continúe con el siguiente punto orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: con su venia señor alcalde tenemos como tercer punto tenemos:

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Queda en consideración de ustedes. Si no hay observaciones señor secretario someta a votación.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, indicándole a señores y señoras concejales que se va a realizar la respectiva votación del tercer punto que es APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023, para ello consulto la respectiva votación al Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, a favor; Lic. Darwil Emilio Lopez Benalcazar; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, a favor; a favor; Ab. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor; Sr. Luis Florencio Fárez Reinoso, a favor.

Señor alcalde, una vez escuchada la respectiva votación en la cual se puede evidenciar que tenemos voto de mayoría de los presentes, por tanto, el Concejo:

RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchas gracias señor secretario el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, como cuarto punto tenemos:

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2024.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Si no hay observaciones señor secretario someta a votación.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, indicándole a señores y señoras concejales que se va a realizar la respectiva votación del cuarto punto que es APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2024, para ello consulto la respetiva votación al Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, a favor; Lic. Darwil Emilio López Benalcazar, a favor; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, a favor; Ab. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor; Sr. Luis Florencio Fárez Reinoso, a favor.

Señor alcalde, una vez escuchada la respectiva votación en la cual se puede evidenciar que ha sido unánime de todos los presentes, por tanto, el Concejo:

RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2024.

Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchas gracias señor secretario el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, como quinto punto tenemos:

5. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 009-GADMH-2024, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2024

Quiero hacerles conocer a ustedes porque es una resolución administrativa, pero siempre es importante compartir con ustedes las decisiones que tomamos dentro del GAD municipal, he invitado a la compañera jefa de Obras Públicas para que les dé una idea, es más ingeniera me gustaría de ser posible que en algún momento, dado invite a los concejales a los pozos, para que ellos tengan conocimiento y vean en qué situación recibimos, cómo estamos, que está a punto de colapsar, y si un pozo y una bomba que es la única que está funcionando deja de funcionar frente al cementerio, Huaquillas colapsa y así están todos los pozos, no han hecho ni siquiera mantenimiento preventivo durante años, ¿por qué? Porque eso no da votos, y eso sí me da rabia, porque no se dan cuenta que eso es primero en beneficio de la gente y es una

estabilidad para que el resto de obras concluyan siendo responsables nosotros queremos hacer esto y compartimos con ustedes, como dije estoy poniendo a conocimiento de ustedes una resolución que es administrativa, pero es importante que sepan hasta para que critiquen o para que vayan en su momento dado a ver de qué estamos hablando.

Interviene el concejal el Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa: Si mal no recuerdo señor alcalde, disculpe que le interrumpa ,yo le había hecho la sugerencia el día de ayer, incluso yo sí he visitado, yo sí he conversado, más que todo con moradores de los alrededores de ese sector y me han dicho la incomodidad y la molestia, incluso nosotros al momento de transitar en nuestros vehículos por ahí se percibe los malos olores; entonces señor alcalde, para mí al menos no es nada nuevo esa situación la evidenciado y la he sugerido señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Ahí está todo en el informe, está todo el requerimiento que se va a hacer.

Interviene el concejal el Sr. Exar Novarino Ludeña Infante: Señor alcalde, si me permite antes que haga uso de la palabra la compañera, yo quiero dar conocimiento a ustedes compañeros concejales y yo le hice conocimiento a usted señor alcalde también por intermedio de un oficio del 20 de junio del 2023, sabía de los problemas así era con Alberto respondía los oficios y tenía el conocimiento el señor Juan Arias de los problemas que había, no es culpa suya pero yo le voy a dar lectura ”Señor alcalde me dirijo a usted de la manera más comedida, para solicitarle se digna incluir en el presupuesto económico 2024 la repotenciación de la estación de bombeo que está ubicada en Avenida Hualtaco, lo cual no está funcionando adecuadamente y esto causa malestar a los moradores de ubicados alrededor de esta estación también en este mismo lugar hay un terreno desocupado con maleza durante muchos años” eso sí lo limpiaron y muy agradecido, pero el Señor Arias sabe perfectamente, así como también lo sabía el anterior alcalde, yo se lo hice conocer de buena fe señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Son cuatro pozos, por eso mismo, por la intervención de ustedes, nosotros también con Paola hacemos recorrido constantemente y si está en contacto con la gente y viendo los problemas en los que se ha trabajado, quisiéramos solucionar los problemas de la noche a la mañana, pero lamentablemente los procesos demoran pero estamos en la línea trabajando por la ciudad, Paolita por favor.

Interviene la Ing. Johanna Paola Macas Diaz, Directora de Obras Públicas: Buenas tardes con todos, señores concejales, señor alcalde el motivo de mi presencia es para poder explicarles la situación en la que se encuentra y encontramos las cuatro estaciones de bombeo, Huaquillas tiene cuatro estaciones de bombeo de las cuales una queda en la 9 de octubre que queda en la calle Benalcázar, pozo 2 que es en la Av. Hualtaco frente al

cementerio, pozo 3 que es en la laguna de oxidación y pozo cuatro que está en el camal; y, resulta que tenemos estación de bombeo número 5 que yo tenía conocimiento, pero que está de hablar con la comisaria para poder hacer el debido proceso, esto de aquí le pertenece al municipio que es dentro de Hualtaco, subimos ese puentecito, hay un terreno que incluso que hay unas camaroneras que tienen acceso por ahí, tiene medidor de luz que está a nombre del municipio de Huaquillas, que el municipio paga esa luz, dentro de esa caseta que está aquí al fondo, en el patio hay una bomba sumergible que sirve para recolectar las aguas servidas de todo el sector de allá de Hualtaco y para redondear eso tenemos que recuperar.

También ya de las cuatro estaciones que ya les he comunicado, hay un presupuesto en el 2023 que decía mantenimiento de bombas, cada estación trabaja con dos bombas, resulta que esta administraciones anteriores me indicaban que las bombas nunca han tenido antes mantenimiento, antes que entráramos todos nosotros los presentes aquí a esta administración, ya las estaciones se encontraban manejándose con una sola bomba porque la otra bomba ya no está funcionando, entonces el momento que nosotros llegamos quisimos hacer la repotenciación, perdón el mantenimiento de estas bombas, pero lastimosamente mandamos a ver gente para que revisen las bombas y nos indicaron que la bomba ya no servía, entonces no se le puede dar mantenimiento a algo que ya no vale.

Resulta que la estación de bombeo la vía Hualtaco que es la más complicada esa se quemaron ya las dos bombas pero si nos valían las dos bombas de la estación de bombeo del camal, entonces tocó desmontar una bomba del camal y traer a la estación de bombeo número 2 que es la de Hualtaco, cada una de las estaciones cuenta con una sola bomba, si esa bomba se llegara a dañar, vamos a suponer que se dañe la de la 9 de octubre todas las aguas servidas que llegan hasta esta estación de bombeo van a tener que regresar a las alcantarillas o a las cajas de registro que son las domiciliarias o en el peor de los casos por las duchas de nuestras casas se han de regresar por los inodoros, para esto estamos pidiendo una repotenciación no solamente el mantenimiento de las bombas y el cambio de una bomba nueva, sino que también se necesita una limpieza de las cámaras que tiene cada estación de bombeo, esa limpieza no la podemos hacer con hidrocleaner, porque tiene muchos alimentos y se va a dañar ese tanque, esa limpieza tiene que ser manual, hay que pagar gente que para que ingrese a los pozos, ustedes en algún momento tienen el tiempo de ir a las estaciones de bombeo y se van a dar cuenta que dentro hay una caja en donde se deposita todo el alcantarillado, todo el desecho de aguas servidas y cada limpieza es manual, lastimosamente nuestra gente tiene que ingresar dentro del pozo y hacer la limpieza a mano, entonces esta repotenciación estamos adquiriendo no solamente para el sistema de bombeo, también para los tableros, todo el cableado que tiene la estación de bombeo está saturado, está sulfatado completamente eso de allí y eso se debe a los bajones de luz que tiene Huaquillas, entonces eso se seguirá haciendo cortocircuito y ya no funciona absolutamente nada de eso, si esperamos uno o dos

meses para lanzar esto en el portal, implica que si se nos daña una estación, con que se nos dañe una sola bomba más de cualquier estación tenemos un pueblo levantado, porque todas las estaciones trabajan en conjunto, es una red viene desde allá de la 9 de octubre van al cementerio, van al camal van a la laguna oxidación, entonces con qué se dañe una tenemos todo el pueblo levantado.

Esto es una emergencia para todo el cantón, aparte de eso en los sismos que han habido si ustedes se han dado cuenta, tal vez han llegado a las laguna de oxidación, adentro hay una estación de bombeo, esa caseta donde guardan las bombas guardan los tableros está el sistema que recoge las aguas, las paredes se han cuarteado y está toda la pared fisurada esa pared está para desplomarse tanto allí, acá en la estación frente al cementerio como se hizo el cambio de la tubería que ustedes vieron en la vía Hualtaco, tocó tumbar la pared que estaba ahí y toca levantar pared ahora, ¿por qué nos toca levantar pared ahí? Porque las bombas son caras y si la gente se roba las bombas nos va a dar lo mismo, entonces toca hacer pared ahí y levantar las herramientas a 3 metros de alto para poder mantener las bombas nuevas, ya subirlas al presupuesto para el mantenimiento de las bombas, desgraciadamente el señor Florencio entró a la alcaldía en una época cuando ya las cosas llegaron a su vida útil y los que pasaron administraciones pasadas, no les dieron el debido mantenimiento y ya nos toca pagar los platos rotos a nosotros; entonces, todo esto es lo que nos preocupabas tantísimo porque puede que hayamos entrado nosotros y a ustedes les puse en conocimiento desde el primer día que entramos, pero no había como ocupar el presupuesto porque repotenciar completamente la estación de bombeo vale más de medio millón de dólares completo todo, cosa que no se va a hacer ahora porque no hay el presupuesto entonces no sé si es que alguien de ustedes tiene alguna pregunta para yo poder responder, en cuanto a esto de aquí recalcarle Señor Alcalde que para esto de aquí necesitamos guardias operadores para las personas que trabajan ahí han tenido una capacitación breve de cómo es el manejo del sistema de bombas y todo lo demás pero en el caso de aquí necesitamos también personal.

Interviene la concejal Ab. Ramírez Jaramillo Mónica Andrea: Una pregunta ingeniera, buenas tardes con todos compañeros concejales y ya se tenía conocimiento prácticamente de esta emergencia desde el año pasado porque no se puso no se parece que se puso en el presupuesto prorrogado el mantenimiento de las bombas.

Interviene la Ing. Johanna Paola Macas Diaz, Directora de Obras Públicas: Porque en el presupuesto decía mantenimiento de bombas, pero las bombas ya no valen ya no es mantenimiento.

Interviene la concejal Ab. Ramírez Jaramillo Mónica Andrea: Y en este presupuesto.

Interviene la Ing. Johanna Paola Macas Diaz, Directora de Obras Públicas: Este es repotenciación estamos considerando la compra de la bomba.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalanqui: Pero como dice la compañera, si ya se sabía que era emergencia porque no se lo puso ahora en el presupuesto para ya separar lo de la compra de las bombas.

Interviene el Ab. Willington Luna González Procurador Sindico: Porque no es simplemente el trabajo sobre las bombas, el año pasado si estaba el tema del mantenimiento correctivo de las bombas, pero como lo dice ella ahora existen temas de tableros que por la variación de voltaje ya no sirven, por el tema de los sismos las paredes han ido cediendo y tienen que realizarse intervenciones de obra civil que es diferente al mantenimiento que ha estado presupuestado y proyectado del año anterior, por eso también es que al momento de que se elabora el informe por parte de la dirección de Obras Públicas se detecta esta particular que es una emergencia no podemos esperar a que se realice una intervención, si yo con las bombas tengo un procedimiento común.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalanqui: Abogado por ahí sería una inversión mínima, se diría porque como usted decía que hay que levantar para cuidar las bombas y todo eso, pero si ya se tenía previsto la compra de bombas.

Interviene la Ing. Johanna Paola Macas Diaz, Directora de Obras Públicas: No estaba prevista la compra de bombas.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalanqui: Primerito era el mantenimiento, pero si se supone que las bombas ya no valían teníamos que comprarla sí o sí ahora.

Interviene el Ab. Willington Luna González Procurador Síndico: Estaban creyendo que todavía servían y por eso no se había proyectado una adquisición sino que se preveía.

Interviene la Ing. Johanna Paola Macas Diaz, Directora de Obras Públicas: No estaba en nosotros comprar una nueva, nosotros decíamos que reparen la dañada mientras seguía funcionando la que todavía estaba funcionando, pero no se pudo porque a lo que ya vienen a revisar dicen que esa bomba está quemada y ya no sirve, lo que pasa es que nunca le han dado mantenimiento desde que las compraron ahí las dejaron.

Interviene el concejal el Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa: Entonces lógicamente para poder dar un buen servicio necesitamos que estén nuevas.

Interviene la Ing. Johanna Paola Macas Diaz, Directora de Obras Públicas: Por lo menos una, estamos hablando de comprar una nueva.

Interviene la concejal Ab. Ramírez Jaramillo Mónica Andrea: Cuál es el valor de una bomba.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Está en el presupuesto, en la proforma.

Interviene la concejal Ab. Ramírez Jaramillo Mónica Andrea: Ingeniera en el artículo 4, donde se resuelve, en donde dice “Designar la Ing. Paola Macas de obras públicas del GAD Municipal para que realice la evaluación de la contratación emergente a través de una selección de proveedores de forma ágil inmediata y rápida” esto quiere decir que esto ya no entra a concurso en el portal de compras públicas verdad.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Este es un tema administrativo, solamente les estoy haciendo conocer a ustedes nada más, para que tengan conocimiento, la documentación queda con ustedes ahí está como quien dice la proforma para que en su momento vayan y digan esto me dijeron y esto está y esto no está, eso es lo que hemos querido hacer en esto.

Interviene el concejal el Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa: Pero no se ve el valor total.

Interviene el Ab. Willington Luna González Procurador Sindico: Es que tiene que recién después de esto, se supone que el alcalde ya suscribió y tiene que elaborar ella.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalanguí: Pero más o menos ¿cuánto es el valor de una bomba?

Interviene la Ing. Johanna Paola Macas Diaz, Directora de Obras Públicas: Tengo que pedir proformas para ver.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalanguí: Pero costará \$10.000, \$15.000 o \$20.000.

Interviene la concejal Ab. Ramírez Jaramillo Mónica Andrea: Más o menos un cálculo, usted que está en la materia.

Interviene la Ing. Johanna Paola Macas Diaz, Directora de Obras Públicas: Nunca he comprado una bomba.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Las bombas de 30 HP para funcionar agua están en \$12,000 pero eso es otro tipo de bomba.

Interviene el concejal el Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa: Y estas bombas cómo se llaman.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalanguí: Más o menos están en unos 20 o 25.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Si no hay alguna otra situación, para que el señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Ab. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo; Con su venia señor alcalde, como sexto y último punto tenemos:

6. CLAUSURA

Muchísimas gracias, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día de hoy jueves dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro, doy por clausurada esta sesión de concejo ordinaria, muchísimas gracias señor secretario y señores concejales.

Huaquillas, 18 de enero del 2024.

Sr. Luis Florencio Farez Reinoso
**ALCALDE DEL GADM-
HUAQUILLAS**

Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute
**SECRETARIO GENERAL DEL
GADM-HUAQUILLAS**